

El Monumento Natural Angastaco fue declarado como Área Natural Protegida en el año 1995 por la Ley N° 6808, abarcando una superficie aprox. de 2000 has. Sus límites son: Santa Rosa al sur, Angastaco al norte y el río calchaquí hacia naciente. Surcada a lo largo de 11 Km por la RN 40, esta área natural protegida conserva valores naturales escénicos-paisajísticos, geológicos y de biodiversidad únicos.



Corte el Ventisquero



Corte el Cañón

De Angastaco (Zamba)  
Manuel J. Castilla



A las viñas de Angastaco, cerca de Piedras Pintadas, fui buscando una vallista, que la luna desvelaba.

Seguí su huella en la arena; pero en la arena no estaba y entre montañas de ensueño triste el viento la llamaba.

Si andando por Angastaco te pilla la sed: pedile vino a una moza; al año justito, la vendrás a ver.

¿En donde andarán tus ojos?;  
¿en qué uvas se habrán hundido?  
¿A quien darán su congoja igual que un pañuelo herido?

Apena andar en el valle, buscando un amor perdido. Al que quiere en Angastaco, se le empantana el olvido.

## Recomendaciones

- ◆ Disfrute del paisaje sin dañarlo,
- ◆ No escale las formaciones geológicas, tardaron millones de años en formarse: permita que la naturaleza continúe con su trabajo.
- ◆ Al recorrer un sitio, hagalo por las sendas que ya están marcadas y usadas.
- ◆ Evite incendios forestales: no encienda fogatas, ni arroje colillas de cigarrillos encendidas.
- ◆ Transite despacio: es un camino sinuoso y por su seguridad tenga en cuenta las señales viales.
- ◆ Regrese con sus residuos, no los deje; recuerde que está visitando un invaluable patrimonio natural, geológico y cultural que pertenece a todos.

## Prohibiciones

- ☒ Cazar o capturar animales silvestres,
- ☒ Dibujar o pintar con aerosoles las rocas,
- ☒ Llevarse elementos naturales o culturales,
- ☒ Extraer plantas en pie o secas,
- ☒ Arrojar o quemar residuos.

**Evite inconvenientes, cumpla con estas normas**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
**Haciendo realidad la esperanza.**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

INFORMES: Programa Áreas Protegidas // Zuviría N° 744  
Tel: 0387 - 4214187 E-mail: areas\_protegidas@salta.gov.ar

Municipalidad de Angastaco  
Informes: Av. Libertador s/n (C.P. 4427)  
Tel/Fax: 03868-49112



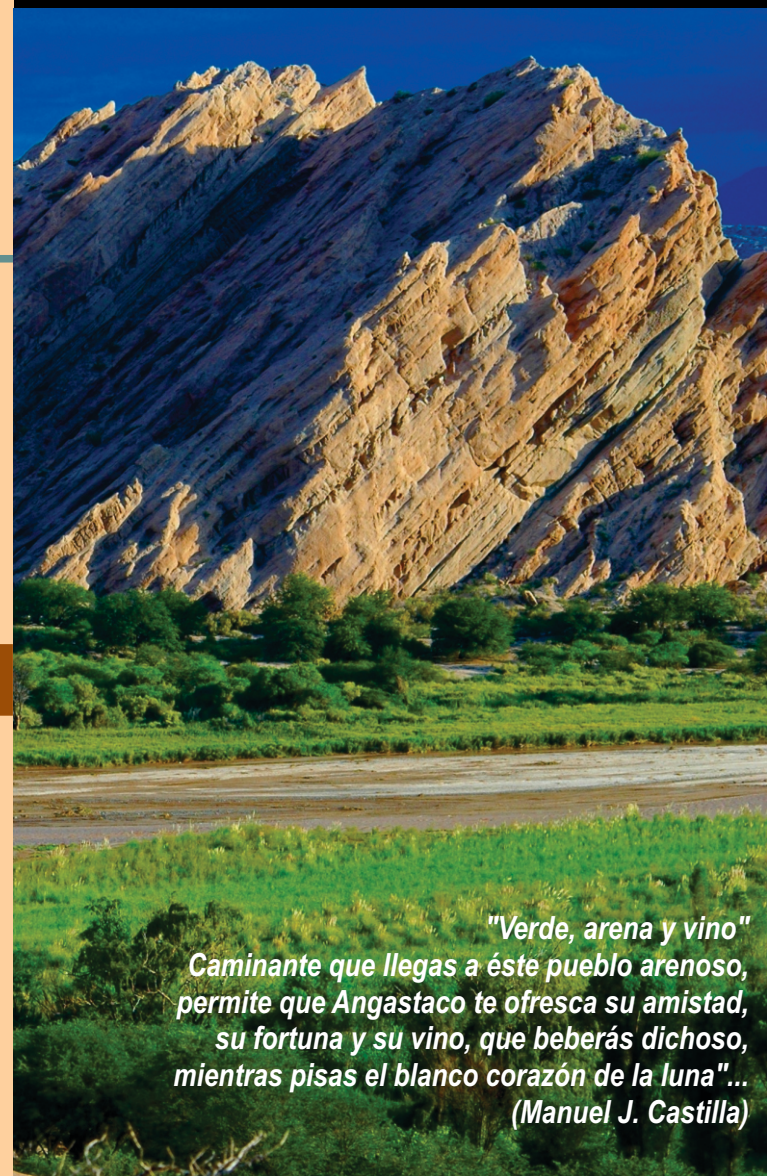
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Agencia Provincial de Áreas Protegidas

## Monumento Natural ANGASTACO

**"ande duerme la luna vallista"**



**"Verde, arena y vino"**  
Caminante que llegas a éste pueblo arenoso, permite que Angastaco te ofrezca su amistad, su fortuna y su vino, que beberás dichoso, mientras pisas el blanco corazón de la luna"...  
(Manuel J. Castilla)

**Conozca y disfrute de "la aguada del alto"**



La zona donde esta emplazado el Monumento Natural Angastaco; posee clima cálido y seco, con gran variedad térmica diaria y entre estaciones. Las precipitaciones no superan la media anual de La estación seca dura hasta un máximo de nueve meses y las lluvias están restringidas al verano. El tipo de vegetación predominante es la estepa arbustiva alta, caracterizada mayormente por la comunidad del jarillal (se trata de matorrales de entre 1,5 y 3 m de altura, con arbustos de follaje permanente y ramas inermes con la presencia de las especies *Larrea divaricata* y *L. cuneifolia*). La cobertura herbácea es muy variable y depende fuertemente de las precipitaciones. Otras especies arbustivas la componen la brea, el montenegro, la retama, el suncho y la pichana. La presencia de gran variedad de cactáceas rastreras (pencas) es notable, por sobre todas se puede citar el endémico *Thephrocactus moliniensis*; que coloniza los suelos desnudos y forma matas agrupadas.



Otra comunidad florística importante son los "algarrobales" (*Prosopis alba* y *Prosopis flexuosa*); algunos ejemplares son muy vistosos destacándose en el paisaje por ser los únicos que superan los 2 mts. Estos se han asentado en zonas edáficas en márgenes de ríos o en zonas de subsuelo húmedo con la napa freática poco profunda. Estudios en especies del género *Prosopis* han demostrado que estas plantas pueden modificar las condiciones ambientales bajo su dosel, pues concentran agua y nutrientes, y brindan protección contra las altas temperaturas y la irradiación. De esta manera, los algarrobos pueden facilitar el establecimiento de otras especies como los cactus, las hierbas y los arbustos perennes, de modo que aumentan, así, la biodiversidad total del sistema y disminuyen los efectos erosivos del viento y el agua. Es común ver en las "ramadas", las parvas de algarrobos que servirán de forraje para la época seca del año.



Se comprobó la existencia de registros de un lago de edad cuaternaria en el tramo central del Valle Calchaquí, latitud de Angastaco, cuya presa se formó como consecuencia del plegamiento de potentes sucesiones continentales de cuenca de antepaís acumuladas durante el Neógeno (Grupo Payogastilla). El plegamiento, atribuido a la orogenia Diaguita (datada como posterior a 1,3 Ma en una comarca cercana), fue a su vez una consecuencia de la reactivación del borde tectónico del occidente de la cuenca cretácica de rift del Grupo Salta. La forma del lago fue alargada en el sentido nornoroeste, similar a la actual traza del río Calchaquí al norte de Angastaco. El sistema lacustre originó sedimentos acumulados en discordancia angular sobre los depósitos neógenos plegados y fueron cubiertos mediante una notable discontinuidad por depósitos fluviales y de pie de monte de gruesa granulometría. Los depósitos lacustres limoarcillosos, de por lo menos 25 m de potencia, muestran evidentes interdigitaciones laterales de facies con estratos fluviales contemporáneos procedentes de afluentes de la cuenca lacustre desde el este y desde el oeste. Aún no se cuenta con información fehaciente que precise la edad de este episodio lacustre durante el Cuaternario, aunque es seguro que aconteció con posterioridad al plegamiento del Grupo Payogastilla.



Por ser una zona muy árida, la presencia de fauna nativa está muy limitada; tanto por la escasa disponibilidad de alimento como por la selección de hábitats; aun así, se pueden observar zorros, vizcachas, comadrejas, ocultos, y liebres entre otras. En las zonas altas se encuentran los pumas. Algunos de estos mamíferos se destacan por su distribución, que se restringe a hábitat de salares y médanos, varios de ellos están incluidos en la lista roja de mamíferos amenazados de la Argentina, con categoría de "vulnerable". Uno de los problemas graves de conservación es la caza furtiva y la persecución por sus pieles. Además por ser un ambiente casi "pelado" es muy fácil detectar a estas especies. Actualmente están protegidos por ley.



Con respecto a las aves; es importante citar la presencia de cóndores, loros barranqueros, aguilas, palomas, teros, calandrias y sobre todo el "gallito arena", también conocido como "guanaquito" (*teledromas fuscus*) que es un ave endémica y su situación de conservación esta en peligro. Es común ver sobrevolar las áridas quebradas a los cuervos o jotes; como así también a los alconicos que en busca de alguna lagartija aletarga su vuelo.

Un dato sobresaliente de este monumento natural, es la de poseer un sitio con alto valor de conservación a nivel "cultural"; puesto que los objetivos de preservación de esta área protegida, también contemplan este otro ámbito. El patrimonio cultural es, y debe de ser; digno de conservarlo y conocerlo. Según estudios, se cree que en las inmediaciones de la zona de Piedra Pintada, se emplazaba un antiguo yacimiento arqueológico multicomponente. En cuanto a lo histórico, se cree que fue sede de uno de los primeros asentamientos de los jesuitas en los valles calchaquíes a principios de 1600; vestigios de una capilla, y una vieja cruz; todavía quedan en pie. No debe olvidarse que allí fuera un mochadero indígena conocido como "tucumanahao"; el cual fuera arrasado por la corriente evangelizadora de la época.

